ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD

En EL ZULIA a los nueve (09) días del mes de noviembre del 2026, en la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO DE EL ZULIA la Doctora DEXY YOHANA CALA DIAZ es su condición de GERENTE procede a levantar el presente acta de idoneidad, relacionada a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	
NOMBRES Y APELLIDOS	**NOHORA ARCINIEGAS MONTERRY**
IDENTIFICACION	C.C 37.346.211 EXPEDIDA EN EL ZULIA
CAPACIDAD JURIDICA	PERSONA NATURAL, MAYOR DE EDAD, CON FACULTAD PARA OBLIGARSE POR SÍ MISMA SIN EL CONSENTIMIENTO O AUTORIZACIÓN DE OTRA, QUE NO ESTÉ INCURSA EN EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.
IDONEIDAD	BACHILLER ACADEMICO – INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO COLOMBO BRITANICO AUXILIAR EN ENFERMERIA– TECNIDENT

El suscrito **GERENTE** hace constar que verificados los documentos allegados por el Señor **NOHORA ARCINIEGAS MONTERRY** **cumple** con el perfil solicitado y requerido, por tanto es una persona idónea para contratar para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE SALUD PÚBLICA SEGÚN RESOLUCION 1597 Y CONTRATO N° CPS-0591-2026, PARA LA PROMOCION DE LA SALUD EN EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE PREVENCION Y CONTROL CONTRA LA TUBERCULOSIS.**

DEXY YOHANA CALA DIAZ
Gerente E.S.E. HJLL.